



expuestos. El Ayuntamiento lo acordó así y que por un término breve se anuncie la subasta para la ejecución de dichas obras, y caso de no haber licitadores autorizar al Sr. Alcalde para que se ejecuten por adición.

Permiso para obras particulares

Por la Comisión sueta se propone y el Ayuntamiento acuerda, conceder los permisos para las siguientes obras:

Al Arquitecto D. José Ramón Berenguer para componer el cerramiento de la fachada de la casa marcada con el número 17 de la P.ª del Marqués de Cassaceros y correspondiente aquella a la Calle de la Panja propia de D. Pedro Ramonau.

Al expresado Arquitecto para colocar una reja en la parte lateral de la izquierda de la puerta que da ingreso a la casa número once de la Calle de Madre de Dios, propia de D. Antonio Campillo, colocando la reja mencionada enrasada al paramento de la fachada.

Al mismo Arquitecto para desmolar y reedificar con arreglo al plano, la fachada de la casa número 44 de la P.ª de Chaion, y acuciona con la del número 6 de la de los Baños, propia de D. Alejandro Montaner con sujeción a las líneas marcadas en el plano de las calles de los Baños y de Maurras, formado por el Arquitecto 